



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLADEA 2017-2021

Vicerrectoría

Región: Poza Rica-Tuxpan

Titular: Dr. José Luis Alanís Méndez

07/06/2018



Autoridades Universitarias

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González
Rectora

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Secretaria Académica

Mtro. Salvador Francisco Tapia Spinoso
Secretario de Administración y Finanzas

Dr. José Luis Alanís Méndez
Vicerrector de la Región Poza Rica-Tuxpan

Dra. Aurora Edelmira Galicia Badillo
Secretaria Académica Regional

L.A.E. María Teresa Sánchez Pugliesse
Secretaria de Administración y Finanzas Regional

Participantes en la Elaboración del Plan de Desarrollo de la Entidad (PLADE).

Funcionarios

Dr. José Luis Alanís Méndez

Vicerrector

Dra. Aurora E. Galicia Badillo

Secretaría Académica Regional

L.A.E. María Teresa Sánchez Pugliesse

Secretaria de Administración y Finanzas Regional

Académicos

Dra. Carolina Solís Maldonado

Lic. Omar Balderas Vargas

Lic. Fanny Griselda Cárcamo

Contenido

Introducción	2
I Diagnóstico	3
II. Planeación	6
Valores y Principios	7
Eje I. Liderazgo académico	8
Eje II. Visibilidad e impacto social	18
Eje III. Gestión y gobierno	22
III. Seguimiento y evaluación	30
Referencias	31

Introducción

El once de septiembre de 1944 inició formalmente la Universidad Veracruzana (UV). A sus 75 años de existencia, es una institución Pública Autónoma de educación superior en el estado de Veracruz. Actualmente, la Universidad Veracruzana cuenta con cinco regiones, lo que nació como un pequeño grupo de escuelas y facultades, hoy en día es una de las Universidades con mayor oportunidad para los jóvenes a lo largo de todo el territorio Veracruzano.

El conjunto de Programas Educativos impartidos por la UV, en sus seis áreas Académicas de conocimiento: Ciencias de la Salud, Ciencias Biológico-Agropecuaria, Económico Administrativa, Humanidades, Técnica y Artes; la sitúan como la Universidad pública de provincia con mayor diversificación en su oferta educativa, logrando una educación de calidad como base para mejorar la vida de los ciudadanos y el desarrollo sostenible.

El Plan de Desarrollo de las Dependencias (PLADE) 2017-2021 de la Vicerrectoría región Poza Rica-Tuxpan, es un documento cuyo propósito es mantener elementos de planeación para el adecuado desarrollo de organización, ejecución de actividades específicas y persecución de fines comunes a mediano y largo plazo, el cual tiene sustento en el Plan General de Desarrollo (PGD) 2030, de la Universidad Veracruzana, apegados al marco institucional universitario.

El presente documento, se deriva de un diagnóstico de las fortalezas y debilidades de la Vicerrectoría, el cual regirá el trabajo de los próximos cuatro años, sustentada mediante políticas institucionales, basadas en el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021 *Pertenencia y Pertinencia* así como el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Docencia, Investigación, Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios a partir del cumplimiento de indicadores que permiten fortalecer el posicionamiento de la Vicerrectoría de ésta Región.

Para la elaboración del PLADE de esta Vicerrectoría se utilizó una metodología sencilla y clara de acuerdo a las características, necesidades y problemáticas de la dependencia, considerando para ello los siguientes documentos:

- Plan General de Desarrollo (PGD) 2030, UV.
- Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021, *Pertenencia y Pertinencia UV*
- Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas (PLADE) 2015 Vicerrectoría región Poza Rica-Tuxpan.

I Diagnóstico

Programa Educativo (PE)

La Universidad Veracruzana (UV) región Poza Rica-Tuxpan cuenta con 26 programas educativos de calidad a nivel licenciatura, de los cuales 88% se encuentran acreditados por su Organismos Acreditador y dos evaluados por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), así como nueve PE de Posgrado, cuatro de ellos se encuentran en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).

Planta Académica

La planta académica está conformada por 203 docentes de tiempo completo, 41 técnicos académicos, cuatro de medio tiempo y 319 de asignatura; siendo un total de 567 académicos de la región.

Cuerpos Académicos

La región cuenta con 27 cuerpos académicos; uno consolidado, 10 en consolidación y 16 en formación; de ellos se desprenden 44 Líneas de Generación y Aplicación al conocimiento (LGAC).

Matrícula

La Universidad Veracruzana región Poza Rica–Tuxpan, actualmente atiende a 8122 estudiantes de Licenciatura en educación formal, entretanto que la no formal se refiere al público en general, impartida en los Talleres Libres de Arte, así como en el Centro de Idiomas Regional. Cabe mencionar que los anteriores poseen ambas modalidades, además de 129 estudiantes de Posgrado. Teniendo una eficiencia terminal promedio de 56%. El 60% de los programas educativos tiene una eficiencia terminal por encima del 50%, entre los que destacan: Ingeniería Industrial (88%), Agronomía (88%), Ingeniería Civil (71%), Sistemas Computacionales Administrativos (67%), Gestión y Dirección de Negocios (65%), Ingeniería Química (65%), Contaduría (64 %), Odontología (59%), Trabajo Social (58%), Biología (57 %), Pedagogía (57 %), Psicología (57 %), Biología Marina (56%), Ingeniería Petrolera (55%), Ingeniería Ambiental (50%).

Infraestructura

A lo largo de su historia la Vicerrectoría Poza Rica-Tuxpan ha gestionado y consolidado espacios para el desarrollo de sus funciones sustantivas; distribuidos en los municipios de Poza Rica, Tuxpan, Papantla, Espinal e Ixhuatlán de Madero de acuerdo a la demanda de la región.

Los espacios más emblemáticos son Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) y Vicerrectoría, así como:

- 13 Facultades
- 2 Sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI)
- 2 Talleres Libres de Arte
- 1 Centro de Idiomas
- 2 Centro de Autoacceso de Idiomas (CADI)
- 1 Centro de Entrenamiento y Educación Especial de Poza Rica (CEEEPoR)

Las 13 facultades que constituyen la Región Poza Rica-Tuxpan, están conformadas por 52 edificios en total, además cuentan con la siguiente infraestructura tecnológica:

Servicio de red inalámbrica en todas sus dependencias. El servicio añade movilidad y permite el acceso a la red desde cualquier ubicación dentro del área de cobertura. Cuenta con sistemas de información, software y audiovisuales que encauzan el aprendizaje en red universitaria. Satisfacen la demanda informática y tecnológica de la enseñanza, aumentan el aprovechamiento académico del estudiante y docentes.

Los servicios están respaldados en una red de alta velocidad, con un enlace de 500 Mbps con la cual se enlazan a 162 aulas, 101 cubículos, 37 laboratorios, tres auditorios y 11 centros de cómputo instalados en las facultades y en la unidad de servicios bibliotecarios y de información (USBI) dentro de los servicios que soporta esta red están los siguientes: Sistema de Videoconferencia, Sistema de telefonía IP (Internet Protocol), Red inalámbrica RIUV, Biblioteca virtual, Portales institucionales, Sistema integral de información universitaria (SIIU). Sistema de Educación Distribuida (EMINUS).

Se cuenta con la suite de Microsoft Office 2013 y 2016 así como también Windows 7 Profesional y Windows 10, Software antivirus McAfee.

II. Planeación

Misión

La Universidad Veracruzana es una institución de educación superior, pública y autónoma, que desarrolla sus funciones de docencia, investigación, difusión y creación de la cultura y extensión de los servicios universitarios en las diversas áreas del conocimiento en la ciencia y tecnología, el humanismo, las artes y la cultura con calidad, pertinencia, equidad, ética y en vinculación permanente con los diferentes sectores sociales para incidir en el desarrollo social del estado de Veracruz. Para ello realiza sus actividades con responsabilidad social, compromiso en la transparencia y rendición de cuentas; con políticas de desarrollo sustentable que contribuyan al logro de una sociedad más productiva, justa y segura. *(UV 2017. Plan General de Desarrollo 2030. P.26)*

Visión al 2021

Ser una Vicerrectoría con presencia regional, nacional e internacional socialmente responsable, innovadora, intercultural e incluyente, respaldadas por una planta académica de alto nivel; integrados en cuerpos académicos, que apoyan al desarrollo cualitativo y cuantitativo de las funciones universitarias, así como su innovación. Distinguiéndose por sus aportes en la formación integral de ciudadanos éticos y competentes con una vinculación efectiva por la solidaridad y responsabilidad social, para contribuir estratégicamente con el desarrollo sustentable de la región norte del Estado de Veracruz.

Valores y Principios

La Vicerrectoría de la región Poza Rica-Tuxpan y su comunidad estudiantil, directivos, académicos, profesionistas de apoyo, personal administrativo, estamos firmemente comprometidos con el proyecto educativo de nuestra Institución, y somos conscientes de que las acciones que realicemos en nuestra vida institucional, tienen repercusión, directa o indirecta, en las vidas de otras personas. El Código de Ética de la Universidad Veracruzana, señala y describe valores, así como principios institucionales, los cuales orientan nuestro comportamiento al cumplimiento de normas morales misma que mencionamos a continuación:

- Dignidad
- Igualdad y no discriminación
- Libertad
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Democracia
- Respeto
- Seguridad y cuidado
- Honestidad
- Integridad
- Objetividad
- Independencia
- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Equidad

A continuación, se presentan los objetivos, metas y acciones de la Vicerrectoría para cada eje estratégico del PTE, que se pretenden alcanzar en el periodo 2017-2021, para el avance de la Región Poza Rica-Tuxpan.

Eje I. Liderazgo académico

Programa Estratégico: I. Oferta académica

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
I. Liderazgo académico	1. Oferta educativa de calidad	Actualizar la oferta educativa con calidad que respondan a la demanda del mercado laboral tanto estatal, regional y nacional, haciendo uso de la tecnología de la información y comunicación en el aprendizaje, garantizando el reconocimiento de calidad en los Programas educativos de la Región.	1.1 Dar un seguimiento a las entidades académicas de la región para que sean atendidas las recomendaciones de los organismos acreditadores y evaluadores.	1. Lograr que el 100% de la matrícula de licenciatura sea atendida en programas educativos evaluables de calidad reconocida.		85%	90%	95%	%100
			1.2 Lograr y Mantener el reconocimiento de calidad de los PE.						
			1.3 Elevar la pertinencia y calidad de los programas de posgrado implementando un plan de mejora	2. Incrementar en un 70% la matrícula de posgrado reconocidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y/o otros organismos evaluadores.		50%	70%	80%	%100
			1.4 Diseñar en conjunto con las Entidades Académicas (EA), un diagnóstico que permita determinar un plan de trabajo y/o actualización de los planes de estudio.	3. Lograr actualizar y/o rediseñar el 100% de los programas y planes de estudio.		50%	70%	80%	%100

			1.5 Realizar un seguimiento a las comisiones de actualización y/o rediseño de los PE.						
			1.6 Diseñar un programa de seguimiento de egresados eficiente y permanente.	4. Incrementar la eficiencia terminal en un punto porcentual al año.		50%	70%	80%	100%
			1.7 Realizar estudios de oferta y demanda en la región	5. Actualizar la oferta educativa a través de otras modalidades pertinentes a la región		50%	70%	80%	100%
			1.8 Identificar áreas de oportunidad en la ampliación, y diversificación de la oferta educativa.						
			1.9 Ofertar PE semipresenciales con el propósito de ampliar las oportunidades de acceso a la universidad.						
			1.10 Trabajar en conjunto con las Entidades Académica, la implementación de EE en modalidad no convencional para los programas de estudio	6. Incrementar al menos un 5% en los PE, las Experiencias Educativas (EE) en modalidades no convencionales		50%	70%	80%	100%

		1.11 Realizar la difusión EE en modalidades no convencionales.						
		1.12 Realizar una difusión permanente en las Entidades Académicas de participación en el EGEL.	7. Lograr un incremento en la participación en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), de estudiantes y/o egresados de cada uno de los PE por periodo anual, contribuyendo a la mejora de calidad de la educación superior.		50%	70%	80%	100%
		1.13 Coordinar con las entidades académicas grupos de asesorías para los alumnos que soliciten presentar el EGEL.						
		1.14 Seleccionar personal académico con perfil idóneo para el desempeño de la función académica a través de un proceso de selección y evaluación riguroso con un énfasis en su capacidad y experiencia profesional.	8. Lograr el 100% de los PTC's de nuevo ingreso cuenten con doctorado a fin al programa, que les permitan la incorporación al Programa para el Desarrollo Profesional Docente, (PRODEP), Sistema Nacional para Investigadores (SIN) o programas equivalentes		50%	70%	80%	100%
		1.15 Considerar en la contratación de nuevos académicos los requisitos a cumplir para ingresar al PRODEP y el SNI						

Eje I. Liderazgo académico

Programa Estratégico: 2. Planta académica

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
I. Liderazgo académico	2. Planta académica	Contar con una planta académica de calidad, con perfiles idóneos para el cumplimiento de su función, con formación pedagógica que permita el desarrollo académico incorporándolo a redes de colaboración disciplinaria formando cuerpos académicos apropiados a sus programas educativos.	2.1 Analizar estrategias en conjunto con las entidades académicas de orientación a los PTC para cursar posgrados y doctorados en el área disciplinar.	9. Incrementar en un 85% que los PTC's cuenten con un posgrado disciplinar.	50%	70%	80%	100%	
			2.2 Promover la vinculación con otras Instituciones que oferten posgrados y doctorados de acuerdo a las necesidades de las áreas disciplinares de cada PE.						
			2.3 Reorganizar a los Cuerpos Académicos (CA) y sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) a partir de un diagnostico que propicie su consolidación.	10. Lograr que el 20% de los CA se consoliden.	50%	80%	100%		

		2.4 Promover la participación activa de los CA en las convocatorias de la SEP, CONACyT, Gobierno Estatal y de organismos nacionales e internacionales que coadyuven a fortalecer su conformación y el desarrollo de LGAC.							
		2.5 Promover que los docentes realicen investigación a través de estancias con otras universidades a nivel nacional e internacional.							
		2.6 Impulsar la publicación de las investigaciones realizadas con sus pares de otras universidades en publicaciones ,medios de prestigio que impacto en los ámbitos nacionales e internacionales.	11. Incrementar 62% del perfil deseable de los PTC's en la Región.			50%	80%	100%	
		2.7 Promover y apoyar la participación de PTC's, en las convocatorias del SNI.	12. Incrementar un 15% el número de PTC's que pertenezcan al SNI.			50%	80%	100%	
		2.8 Impulsar trabajo colaborativo a través de la conformación de equipos multidisciplinares para la producción de conocimiento.	13. Que el 100% de los investigadores de la región generen y registren un producto científico y/o tecnológico en la plataforma institucional		50%	70%	80%	100%	

		2.9 Buscar y gestionar el recurso financiero, para lograr la obtención del producto científico y/o tecnológico.	al año.					
		2.10 Promover la participación en eventos académicos, locales, regionales, nacionales e internacionales.						
		2.11 Establecer estrategias de participación con los PTC's en cuerpos y redes académicas que permitan sustentar la investigación, innovación y desarrollo académico dentro de la universidad.	14. Incrementar el número de publicaciones en revistas indexadas en la región en un 10%.		50%	70%	80%	100%
		2.12 Establecer estrategias de participación con los Investigadores en cuerpos y redes académicas que permitan sustentar la investigación.	15. Incrementar la participación de investigadores en actividades de docencia en el nivel de licenciatura en un 100%.		40%	60%	80%	100%
		2.13 Impulsar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación	16. Al menos el 20% de los estudiantes por PE participen en proyectos de investigación.		40%	60%	80%	100%

		2.14 Desarrollar proyectos de investigación involucrando la participación de los estudiantes.						
		2.15 Promover un mayor número de proyectos de investigación con participación de profesores y alumnos.	17. Al menos el 30% de los académicos participen en proyectos de investigación y/o extensión de los servicios.		40%	60%	80%	100%

Eje I. Liderazgo Académico

Programa Estratégico: 3. Apoyo al estudiante

Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos	Acciones	Metas					
		generales		Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
I. Liderazgo académico	3. Apoyo al Estudiante	Incrementar y fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes, garantizando una eficiencia terminal de calidad en los tiempos establecidos.	3.1 Elaborar cápsulas digitales multimedia para apoyo al Programa Conoce tu UV. Regional.	18. Mejorar en un 100% las actividades curriculares y extracurriculares dentro del Programa institucional Conoce Tu Universidad dirigido a estudiantes de nuevo ingreso.		50%	70%	80%	100%
			3.2 Coordinar visitas guiadas a la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información.						
3.3 Realizar trabajos en conjunto con las coordinaciones regionales de cada dependencia impulsando la formación transversal en los estudiantes de nuevo ingreso.									
			3.4 Diseñar y Gestionar los Cursos nivelatorios académico.	19. Lograr que el 100% de los PE impartan cursos nivelatorios a alumnos de nuevo ingreso.		40%	60%	80%	100%
			3.5 Promover la participación de los estudiantes en los cursos que se diseñen, mediante el Programa de Tutorías.						

			3.6 Promover la participación de los estudiantes y académicos en cursos o talleres bajo el modelo de la responsabilidad social universitaria (RSU)	20. Implementar cursos o talleres de liderazgo, responsabilidad social, emprendimiento y/o innovación educativa.		40%	60%	80%	100%
			3.7 Coordinar con las facultades la participación y colaboración de alumnos, docentes y público en general en los Foros regionales	21. Fortalecer el programa Transversa, mediante la realización de los foros anuales, donde se promueva la sustentabilidad, equidad de género, inclusión, salud, arte y creatividad e internacionalización.		60%	70%	80%	100%
			3.8 Gestionar la vinculación con instituciones externas a la Universidad	22. Incrementar al menos cuatro convenios con instituciones externas a la universidad para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas.		50%	70%	80%	100%

Eje I. Liderazgo Académico

Programa Estratégico: 4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
I. Liderazgo Académico	4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	Promover la innovación y participación en convocatorias que favorezcan el desarrollo científico, tecnológico y económico, de los docentes y estudiantes, fortaleciendo la investigación-docencia en la calidad educativa, en la formación de los futuros egresados.	<p>4.1 Involucrar a los estudiantes, académicos en proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.</p> <p>4.2 Fomentar la intervención en convocatorias nacionales e internacionales en temas referentes al desarrollo de proyectos académicos de innovación.</p> <p>4.3 Gestionar programas de inmersión de alumnos en la ciencia, tecnología e innovación.</p>	23. Participar en dos eventos que permita destacar a nivel nacional e internacional a la Universidad, coadyuvando el arte-creatividad.		50%	70%	80%	100%

Eje II. Visibilidad e impacto social

Programa Estratégico: 5. Vinculación y responsabilidad social universitaria

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
Eje II. Visibilidad e impacto social	5. Vinculación y responsabilidad social universitaria	Fortalecer e incrementar la relación cultural universitaria con el sector productivo, público y privado, promoviendo las actividades científicas y económicas que permitan al estudiante una formación integral con presencia y pluralidad con la sociedad.	5.1 Establecer una vinculación permanente con el medio empresarial y productivo.	24. Incrementar en un 10% los convenios de colaboración con diferentes sectores (municipal, estatal, nacional e internacional).		50%	70%	80%	100%
			5.2 Crear y fortalecer proyectos pertinentes de desarrollo comunitario.						
			5.3 Coordinar con las entidades académicas la participación de estudiantes, académicos y público en general.	25. Realizar un foro regional anual, sobre temas emergentes de atención prioritaria para el desarrollo del país.		40%	60%	80%	100%
			5.4 Invitar especialistas en la materia sobre temas emergentes prioritarios.						
			5.5 Gestionar la invitación así como la promoción entre la comunidad universitaria y sociedad en general.	26. Realizar cuatro exposiciones anuales de artistas plásticos regionales, nacional y/o internacionales.		60%	70%	80%	100%

Eje II. Visibilidad e impacto social

Programa Estratégico: 6. Emprendimiento y egresados

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
Eje II. Visibilidad e impacto social	6. Emprendimiento y egresados	Fomentar el desarrollo emprendedor y creativo en la elaboración de proyectos innovadores.	6.1 Transversalizar la actitud emprendedora e innovadora en proyectos de prácticas institucionales.	27. Realizar anualmente una "Feria regional de emprendedores"			70%	80%	100%

Eje II. Visibilidad e impacto social

Programa Estratégico: 7. Cultura humanista y desarrollo sustentable

Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
Eje II. Visibilidad e impacto social	7. Cultura humanista y desarrollo sustentable	Impulsar una cultura ambiental y de sustentabilidad permitiendo la equidad de género que apoye a la trayectoria escolar del estudiante.	7.1 Coordinar con las entidades académicas la participación y asistencia de estudiantes, docentes y público en general.	28. Realizar una Feria regional anual de sustentabilidad, coadyuvando la interculturalidad, inclusión y promoción de la salud		80%	90%	95%	100%
			7.2 Fomentar la vinculación con instituciones que aborden temas relativos a la sustentabilidad.						
			7.3 Coordinar con las entidades académicas la participación de Egresados.	29. Realizar un foro regional anual de egresados		100%	100%	100%	100%
			7.4 Fomentar la vinculación con egresados						

Eje II. Visibilidad e impacto social

Programa Estratégico: 8. Internacionalización e interculturalidad

Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
Eje II. Visibilidad e impacto social	8.Internacionalización e interculturalidad	Promover la colaboración Interna y Externa; así como la movilidad e intercambio académico que fortalezca los programas y procesos que permita la generación del conocimiento en la Universidad	8.1 Impulsar la realización de proyectos que fortalezcan la formación y desarrollo de los cuerpos académicos.	30. Crear al menos una red de colaboración de cuerpos académicos con otras IES.		50%	70%	80%	100%

Eje III. Gestión y gobierno

Programa Estratégico: 9. Gobernanza universitaria

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos	Acciones	Metas					
		generales		Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
III. Gestión y gobierno	9. Gobernanza universitaria	Modernizar el gobierno y la gestión institucional con responsabilidad social, articulando las funciones sustantivas, administrativas, incluyendo marcos normativos, jurídicos, procesos integrales alineados y armonizados, con flexibilidad de los procesos académicos y administrativos certificados; atendiendo las necesidades y expectativas del usuario; garantizando la transparencia y la redición de cuentas.	9.1 Implementación de procesos de gestión basados en la descentralización y desconcentración de los mismos.	31. Lograr la capacitación de autoridades, funcionarios, académicos y personal administrativo en procesos de gestión automatizados	50%	100%			
			9.2 Fomentar una cultura de calidad con responsabilidad social, que permita generar un ambiente laboral, sustentado en valores y principios éticos	32. Lograr que la comunidad universitaria de la región, base su actuar bajo los preceptos marcados en el código de ética de la universidad a través de talleres sobre valores y responsabilidad social.		50%	70%	90%	100%
			9.3 Verificar que las entidades académicas elaboren y/o actualicen su reglamento interno.	33. Lograr que todas las entidades académicas en la región, cuenten con su reglamento interno.	20%	40%	50%	70%	100%
			9.4 Impartir cursos de sobre normatividad, a funcionarios, académicos y personal administrativo	34. Capacitar al personal universitario, en la normatividad institucional.					

			9.5 Implementar la restructuración organizacional en las entidades y dependencias de la región acordes con el quehacer institucional	35. Contar con una plantilla de personal adecuada y capacitada, con los procesos de descentralización y desconcentración					
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Eje II. Visibilidad e impacto social

Programa Estratégico: 10. Financiamiento

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
III. Gestión y gobierno	10. Financiamiento	Garantizar una sostenibilidad financiera con transparencia, equidad, eficiencia y eficacia basada en resultados.	10.1 Dar a conocer las asignaciones presupuestales a fin de elaborar el presupuesto anual y supervisar el ejercicio de los mismos de cada una de las entidades académicas y dependencias universitarias de la región, bajo criterios de equidad, eficiencia y eficacia basado en resultados.	36. Presentar ante el Consejo Universitario Regional, el Presupuesto y el Informe de Trabajo anual	20%	40%	60%	80%	100%
			10.2 Participar en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) que desarrollan las diversas DES de la región	37. Coordinar la gestión de los recursos obtenidos por el PFCE en cada DES, supervisando el cumplimiento de las BMS requeridas	20%	50%	80%	80%	100%

			10.3 Gestionar cursos de capacitación para lograr incrementar las fuentes de financiamiento.	38. Contar con convenios con diferentes instituciones tanto internas como externas desarrollando la gestión de proyectos de desarrollo institucional a fin de logra un 20% de recursos financieros	20%	20%	60%	80%	100%
			10.4 Gestionar la depuración de bienes muebles, del inventario de la región.	39. Contar con un sistema actualizado de bienes muebles..					

Eje III. Visibilidad e impacto social

Programa Estratégico: I I. Estructura física y tecnológica

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos	Acciones	Metas					
		generales		Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
III. Gestión y gobierno	11. Estructura física y tecnológica	Disponer de una planta física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas, con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con alguna discapacidad.	11.1 Gestionar espacios educativos amigables con el medio ambiente y las personas con capacidades diferentes, fomentando la participación académica en el desarrollo de los espacios educativos.	40. Capacitar e incentivar a la comunidad universitaria en el cuidado de los espacios universitarios, fomentando la sustentabilidad y participando como actores en este proceso de cambio.	30%	50%	70%	90%	100%
			11.2 Gestionar espacios para el desarrollo de las actividades culturales y deportivas en la región amigables con el medio ambiente.						
			11.3 Promover la participación de la comunidad universitaria en los programas de seguridad y gestión integral de riesgo (SUGIR),						

<p>11.4 Gestionar junto con las entidades y dependencias de la región ,la elaboración de un Programa de Análisis de Riesgo.</p>	<p>41. Capacitar al personal que se integre a las brigadas del SUGIR</p>	<p>20%</p>	<p>30%</p>	<p>50%</p>	<p>70%</p>	<p>100%</p>	
<p>11.5 Gestionar la actualización del Plan de Desarrollo Tecnológico Institucional.</p>	<p>42. Contar con un diagnóstico de riesgos de los inmuebles de la región 43. Contar con una plataforma tecnológica moderna y funcional en la región.</p>			<p>40%</p>	<p>80%</p>	<p>100%</p>	
<p>11.6 Realizar un levantamiento físico de equipos de aire acondicionado con los que cuenta cada una de las entidades de la región.</p>	<p>44. Lograr en conjunto con las entidades de la región, la migración de la tecnología convencional, a tecnología que permita un modelo de infraestructura sustentable de energía eléctrica, en equipos de aire acondicionado (mini-splits) así como la utilización de celdas solares aprovechando la conversión de la luz solar en electricidad.</p>			<p>40%</p>	<p>80%</p>	<p>100%</p>	
<p>11.7 Elaborar un diagnóstico del consumo de energía eléctrica que permita realizar un análisis para la reducción de costos en la energía eléctrica de cada una de las Entidades.</p>							
<p>11.8 Instalar Paneles Solares fotovoltaicos</p>							

<p>11.9 Promover la participación dentro de la comunidad universitaria en los programas de seguridad y gestión integral del riesgo, conformando brigadas de seguridad con alumnos, docentes y personal técnico manual.</p>	<p>45. Lograr que las Entidades formen brigadas con integrantes de las distintas facultades</p>		<p>30%</p>	<p>50%</p>	<p>100%</p>	
<p>11.10 Programar cursos y/o Talleres de capacitación para los integrantes de las Brigadas.</p>	<p>46. Impartir 4 cursos y/o Talleres de capacitación a las Brigadas, con instructores certificados en Prevención y combate de Incendios, Evacuación, Búsqueda y Rescate, y primeros auxilios.</p>		<p>50%</p>	<p>70%</p>	<p>80%</p>	<p>100%</p>
<p>11.11 Programar simulacros al año en cada una de la Entidades que permitan prevenir accidentes o daños causados por perturbaciones Geológicas, Atmosféricas, Biológicas y Violencia auto dirigida</p>	<p>47. Realizar 2 simulacros (al año) con la hipótesis sismo y otro con la hipótesis de incendio dentro de las instalaciones de cada una de las Entidades así como de la Vicerrectoría</p>		<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>

<p>11.12 Hacer un programa de actualización de la señalética de seguridad para prevenir riesgos y accidentes en las entidades académicas.</p>	<p>48. Instalar en un 100 % las señales y dispositivos de seguridad requeridas para la prevención de accidentes dentro de las instalaciones de cada una de las entidades así como de la Vicerrectoría</p>		50%	70%	80%	100%
<p>11.13 Supervisar que las entidades académicas cuenten con el equipo y material necesario para el buen funcionamiento de cada una de las brigadas de protección civil Tales como: Radios, megáfonos, chalecos Sirenas de alarma, Conos de tráfico, Silbatos, Camilla, botiquín de Primeros auxilios, y otros.</p>	<p>49. Contar con el 100% del equipo, material y dispositivos instalados en los lugares específicos, de cada una de las Entidades de acuerdo a las normas establecidas por la ley de protección civil.</p>		70%	80%	100%	100%
<p>11.14 Elaborar un programa de Análisis de Riesgos, que nos permita conocer los riesgos internos y externos para prevenir accidentes que puedan afectar la integridad física del Personal universitario. Así como, causar daños a la infraestructura física y tecnológica de nuestra Entidad Universitaria.</p>	<p>50. Que las entidades cuenten con un programa interno de Protección Civil</p>		60%	70%	80%	100%

III. Seguimiento y evaluación

La Vicerrectoría plantea realizar un proceso de supervisión y evaluación del Plan de Desarrollo de la Entidad (PLADE), apoyada bajo la normatividad institucional vigente, así como de las capacidades de toda la comunidad universitaria involucrada, para alcanzar los objetivos, metas y acciones del Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017 – 2021 *Pertenencia y Pertinencia* y del Plan General de Desarrollo (PGD) 2030. Ensamblajes que sitúan el pleno desarrollo y consolidación de la Región al 2021, cuidando la pertinencia social y los esquemas de calidad en la capacidad, competitividad e innovación, ligada siempre con el desarrollo social, cumpliendo de manera eficiente y con calidad los compromisos institucionales en las funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios, tanto al interior de la propia comunidad universitaria como en los sectores donde efectúa la vinculación, posicionándose como una Región socialmente responsable.

Referencias

1. Plan General de Desarrollo (PGD) 2030. [En línea]. México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado el 11 de Junio de 2018 en: <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
2. Ladrón de Guevara, Sara (2017). [En línea]. México: Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo Estratégico, 2017-2021, *Pertenencia y Pertinencia*. Documento electrónico recuperado en Junio de 2018 en: <https://www.uv.mx/pozarica/fime/files/2018/05/pte-2017-2021.pdf>
3. Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 [En línea].México: <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>
4. Agenda 2030 de la ONU [En línea]. México: <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/>
5. Código de Ética de la Universidad Veracruzana [En línea]. México: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2016/12/Codigo-de-Etica-UV.pdf>